A

CTA NÚMERO 039 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL*5 *DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GÓMEZ, CONVOCÓ A SESIÓN DE TRABAJO CON CARÁCTER DE URGENTE, A LOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, A LAS 11:25 HORAS EL DÍA DE HOY EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL, PARA TRATAR EL ASUNTO NÚMERO 1.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 12743/LXXV, 14056/LXXV, 14298/LXXV Y 14301/LXXV Y 14508/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12743/LXXV**, EL CUAL QUE CONTIENE PROPUESTA PARA EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA AL C. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** **ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍGUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14056/LXXV**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 430 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PROTEGER LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DURANTE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14298/LXXV Y 14301/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION A LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 158 BIS Y SE ADICIONA EL ARTICULO 159 BIS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** **ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14508/LXXVI, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 198 BIS 30 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ2 Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, JAVIER CABALLERO GAONA Y FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN EXP. 14747/LXXV, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA. EMPRENDIMIENTO Y TURISMO- *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, AUXILIADO POR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 14747/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE ALGUNAS INCONSISTENCIAS RELACIONADAS CON LA APROBACIÓN DE LA REFORMA A LA LEY DEL ISSSTELEON, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL EQUIPO FUERZA REGIA, POR EL BICAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA NACIONAL DEL BASQUETBOL PROFESIONAL DEL TORNEO EN LA TEMPORADA 2021. ASIMISMO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, HIZO UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL *“25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”*. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

LA **DIP. ANILÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDAD, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO EL TRABAJO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF), ASÍ COMO A LAS Y LOS TITULARES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS 51 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LAS Y LOS TITULARES DE LOS DIF MUNICIPALES. LO ANTERIOR, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, REALICEN PROGRAMAS PREVENTIVOS BASADOS EN EVIDENCIA Y PRONÓSTICOS, PARA PROTEGER A LAS Y LOS NUEVOLEONESES EN ESTA TEMPORADA INVERNAL Y GARANTIZAR UNA ATENCIÓN ADECUADA A LA CIUDADANÍA ANTE CUALQUIER CONTINGENCIA O IMPREVISTO DERIVADAS DE LA MISMA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIA**

**DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ**

**RAMÍREZ CASTRO**

**ACTA NÚM. 039-LXXVI-S.0. - 21**

**MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE UNAS INCONSISTENCIAS RELACIONADAS CON LA APROBACIÓN DE LA REFORMA A LA LEY DEL ISSSTELEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO CON CARÁCTER DE URGENTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN AL EMBARAZO DE ADOLESCENTES O PRECOZ. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VII Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS MUNICIPIOS DE APODACA Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 3 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A SUSTITUIR EL TIPO DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA POR “VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA LXXVI LEGISLATURA, RESPECTIVAMENTE,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE RESULTADO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LOS SIGUIENTES:
	* + 1. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.
			2. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
			3. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
			4. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CECYTENL.
			5. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
			6. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
			7. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL.
			8. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD
			9. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES DE LA LEGALIDAD.
			10. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE).
			11. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN.
			12. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN.
			13. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
			14. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE).
			15. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (FIDEPROES)
			16. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE.
			17. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
			18. FIDEICOMISO (FIDESUR)
			19. FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
			20. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			21. FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN.
			22. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
			23. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN)
			24. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS)
			25. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
			26. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL
			27. FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD
			28. FIDEICOMISO ZARAGOZA
			29. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN
			30. FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			31. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN
			32. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C.
			33. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
			34. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN
			35. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			36. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN
			37. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			38. INSTITUTO DE VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
			39. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
			40. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			41. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			42. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
			43. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
			44. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
			45. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
			46. INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
			47. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			48. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
			49. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN
			50. PARQUE FUNDIDORA
			51. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
			52. PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			53. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			54. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN
			55. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
			56. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
			57. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			58. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY
			59. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
			60. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
			61. SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN
			62. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
			63. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
			64. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			65. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			66. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
			67. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
			68. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			69. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
			70. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
			71. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN
			72. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA
			73. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
			74. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES
			75. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA LXXVI LEGISLATURA, RESPECTIVAMENTE,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE RESULTADO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LOS SIGUIENTES:
	* + 1. DOCTOR ARROYO
			2. GUADALUPE
			3. ITURBIDE
			4. MIER Y NORIEGA
			5. MONTERREY
			6. ARAMBERRI
			7. FIDEICOMISO BP1718 DENOMINADO “DISTRITO TEC”
			8. FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD
			9. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
			10. INSTITUTO MUNICIPAL POLICIAL DE GUADALUPE
			11. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE
			12. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE
			13. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
			14. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE
			15. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY
			16. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE

 **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA LXXVI LEGISLATURA, RESPECTIVAMENTE,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE RESULTADO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LOS SIGUIENTES:
	* + 1. ALLENDE
			2. APODACA
			3. CADEREYTA JIMÉNEZ
			4. GENERAL TERÁN
			5. HUALAHUISES
			6. LINARES
			7. RAYONES
			8. SANTIAGO

 **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA LXXVI LEGISLATURA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE RESULTADO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LOS SIGUIENTES:
	* + 1. ANÁHUAC
			2. BUSTAMANTE
			3. GENERAL ESCOBEDO
			4. LAMPAZOS DE NARANJO
			5. SABINAS HIDALGO
			6. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
			7. VALLECILLO
			8. VILLALDAMA
			9. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
			10. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
			11. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

 **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA LXXVI LEGISLATURA, RESPECTIVAMENTE,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE RESULTADO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LOS SIGUIENTES:
	* + 1. AGUALEGUAS
			2. CERRALVO
			3. CHINA
			4. DOCTOR COSS
			5. DOCTOR GONZÁLEZ
			6. GENERAL BRAVO
			7. GENERAL TREVIÑO
			8. JUÁREZ
			9. LOS ALDAMAS
			10. LOS HERRERAS
			11. LOS RAMONES
			12. MARÍN
			13. MELCHOR OCAMPO
			14. PESQUERÍA
			15. SISTEMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE CHINA Y GENERAL BRAVO

 **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA LXXVI LEGISLATURA, RESPECTIVAMENTE,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE RESULTADO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LOS SIGUIENTES:
	* + 1. ABASOLO
			2. CIÉNEGA DE FLORES
			3. EL CARMEN
			4. GARCÍA
			5. GENERAL ZARAGOZA
			6. GENERAL ZUAZUA
			7. HIDALGO
			8. HIGUERAS
			9. MINA
			10. SALINAS VICTORIA
			11. SAN PEDRO GARZA GARCÍA
			12. SANTA CATARINA
			13. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
			14. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
			15. PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

 **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA SECCIÓN DE TRÁMITES DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO RELATIVO A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NO. 169/2017. **DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 10237/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO POSTULEN CANDIDATAS O CANDIDATOS QUE HAYAN SIDO SENTENCIADOS O SANCIONADOS POR DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LA DIGNIDAD DE LA MUJER. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA LXXVI LEGISLATURA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL REMITEN UN ANEXO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2020. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 121 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**